

Año de 1782

F 1232 / 7

El Conx^{or} de Teruel remite la nueva
propuesta a Rex^{or} segundo de la villa de
Morquexuela por fallecim^{to} del q^e servia
este Oficio.

Real Acuerdo,
Part^{do} de Teruel.

Secret^o
Secur^o nom.

on que firmaron con mi ano

Muy Sr mio: Dijo à vmd la
 adjunta Proposicion de Superos, que
 ha hecho el Ayuntamiento de la Villa de
 Mosqueruela, para servir en lo que
 falta de este año, el Empleo de Secundario
 Segundo del mismo, vacante por falle-
 cimiento del que lo servia, puesto à
 su continuacion mi Informe, à fin de
 que dándose por vmd cuenta al Sr C.
 Acuerdo, se sirva este providencia lo
 que fuere de su superior agrado.

Dios que à vmd mi año
 Feruel 8 de Octubre de 1782.

M. M. de vmd vmd
 at. v. v. v. v. v. v.
 W. Dufany

por Dn Joseph Sebastian, y Ortiz.

on que firmaron con mi uno

Nomina del Suplente del Real Catedrático de
Musica de la

Real Academia de San Fernando



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS.

Como Jefe de la Real Academia de San Fernando en su virtud de esta Real Cédula de la Real Academia de San Fernando de esta Villa de Murcia
partido de Cuenca. Cuyo que hallándose juntos y con junta
de la Sala Capitular de esta Villa donde se leyó y pasó
mediante resolución se acordó y se acordó de Sr. Juan
Bautista y Jefe de la Academia Sr. Juan de Alon y Bonite Rec.
Punto y Jefe de la Academia Sr. Juan de Alon y Bonite Rec.
cumplido al mandado de Sr. D. Baltasar de Aragón
Reo de la Real Audiencia de Madrid en Carta y en respuesta
de la que este Ayuntamiento envió a Sr. D. Recente con fecha de
16 de Sep. pasado, se recibió del Sr. D. Jeph Sebastian
Dio de aquella Real Audiencia, Matritense que si
el corto tiempo que queda se vería de formar Carta de Pa
nomas Duplicadas para que cumplieren el año de 1783. No obstante
Revisor Segundo y Chanciller en Sr. D. Jeph Sebastian
Tenor que firmada la Carta Integra de todos los Individuos
de que han de obtener los Empleos de Justicia y Gobierno
en el presente Año de 1783. para este Interm
de y fin del Año presente de mil Sete Ochenta y Dos pro
puxeron y salieron a pluralidad de votos nombrados pa
Suplente del dho Revisor Segundo:

En primer lugar
Miguel Sabarot

En segundo lugar
Domingo Julian de los Rios

Personas Idoneas sin excepcion. Dan estas la proposi
on que firmaron con mi dho C. en dha Sala a los die

Días del mes de octubre del corriente año, Mandaron se
 librase el Contado correspondiente para su cumplimiento, lo
 me todo muy largam^{te} contra de D^{na} Real Cédula a la que
 me refiere y en fee de ello doy el presente q^e signo y
 fírmame en Oaxaca a los Ocho dias quatro del mes de
 Octubre de 1782.

Estremado
 Principado
 Monseñorate


Fevnel 8 de Octubre de 1782.

Haviendo tomado los mas exactos Informes y noticias de las
 circunstancias de los dos Propuestos, para servir el Empleo
 de Mexidor segundo de este Pueblo, en lo que falta del preesen
 te año, contextemente se me acuerda: Que los dos Propues
 tos son hábiles, e idóneos para su desempeño, y sin ex
 cepcion alguna que les impida su obtencion; En firta
 de lo qual me parece puede V^{ca} servirse nombrar
 para servir el referido Empleo a Miguel Sabonit, pro
 puesto en primer lugar, que se me acredita ser de
 mas experiencia: V^{ca} sobre todo acordaria lo
 que estime por mas conveniente.



Alto
 O. U.
 Vega
 Viquea
 Villawa
 Villan
 Villaltes
 Viana
 Viana

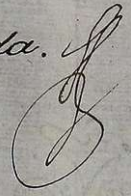
Oaxaca Octubre catorze de 1782 Acu. Gen.

Venombra al Comprouesto, noteniendo Co-



Para despachos de oficio quatro mrs.
 SELLO CUARTO, AÑO DE
 MIL SETECIENTOS OCHEN
 TA Y DOS.

cepcion, y si la tubiere repase al Oeñoa el
 partido, para que informe al Acuerdo la
 providencia, que en este asunto Corres
 ponda.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE ESTADO
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y FISCOS



Excmo. Sr. Ministro de Agricultura y Fiscos
Presento a V. S. el presente informe de
los trabajos que se han ejecutado en
este departamento durante el presente
año, para que V. S. se sirva acordar
lo que mejor le parezca.

Respectuosamente,
Sr. Ministro,
Doy fe.

